

CIRCULAR TEMPORADA 2019

La estructura de actividades y eventos que pondremos en marcha son las siguientes:

1. Campeonatos de Extremadura de las diferentes categorías
2. Campeonatos de Extremadura por equipos
3. Copa Master
4. Torneos Federados
5. Circuito de Aficionados
6. Tenis en Silla de Ruedas
7. Liga federada de clubes por equipos veteranos 2019

1. Campeonatos de Extremadura individuales

- **Reglamento:** Los Campeonatos Oficiales de Extremadura se registrarán por las normas establecidas en esta circular y en la información de cada Campeonato que publica en la web de cada competición (y supletoriamente por las normas de la R.F.E.T. en todo aquello que no se especifique en las mismas).
 - En todos los campeonatos se disputarán las modalidades de individual y de dobles.
 - **Inscripción:** La inscripción en cada campeonato se realizará a través de la página web de la FExT, finalizando el plazo el miércoles anterior a su comienzo a las 12:00 horas.
 - **Precio de la inscripción:** Los clubes encargados de la organización de cada Campeonato serán los beneficiarios del coste de la inscripción (que se abonará de la manera que determine el club organizador y figurará en Fact Sheet del Campeonato), la inscripción **máxima** será la siguiente:
 - Benjamín, Alevín, Infantil, Cadete, Junior y Veteranos: 15 €
 - Absoluto: 18 €
 - Dobles: la misma cuota por pareja. (Ejemplo. En cadete 7,5 euros por jugador).
- Tasa por jugador a la FExT en Campeonatos de Extremadura:
- Benjamín, Alevín, Infantil, Cadete, Junior y Veteranos: 1.5€ (sólo tasas individuales)



C/ Gil Cordero, 17 A, 5º B

C.P. 10001 Cáceres

Teléfono y Fax 927 21.10.04

Correo-e: info@fextenis.com

Página web: www.fextenis.com

Twitter: @FedExtTennis

Instagram: fedextenis

Facebook: www.facebook.com/Fextenis

- Absoluto 3,5€ (sólo tasas individuales)

- **Sorteo:** El sorteo se realizará por el juez árbitro designado por la FExT usando la plataforma oficial de gestión de torneos de la R.F.E.T. y será público, a las 17:00 horas del miércoles anterior a la celebración del Campeonato. Los cabezas de serie serán designados por ranking nacional, según la última clasificación publicada por la RFET, previa a la Competición.
- **Participantes:** se establece la siguiente normativa específica para la participación en Campeonatos de Extremadura:

Los jugadores deberán tener licencia federativa por Extremadura y ser ciudadano extremeño.

Benjamines: sólo podrán participar en el Cto. de Extremadura Benjamín y Alevín.

Alevines: sólo podrán participar en los Ctos. de Extremadura Alevín e Infantil.

Infantil: podrán participar en los Ctos. de Extremadura Infantil y Cadete, Júnior y Absoluto.

Cadete: podrán participar en los Ctos. de Extremadura Cadete, Júnior y Absoluto.

Júnior: podrán participar en los Ctos. de Extremadura Júnior y Absoluto.

Podrán participar, en todos estos casos, indicados más arriba, con las limitaciones de puntuación para la clasificación nacional que se establecen en las normas de clasificación de la RFET.

- **Duración y organización de la Competición:** cada campeonato tendrá una duración máxima de 10 días, comenzando un viernes y finalizando el domingo siguiente. Los campeonatos comenzarán los sábados a partir de las 10:00 H.

Se establecerá el calendario de competición con carácter previo a su comienzo. Los horarios de los campeonatos no se modificarán (salvo autorización previa de la FExT previa solicitud motivada del Director del torneo).

- **Encuentros:** todos los encuentros individuales se disputarán al mejor de 3 sets, con Tie-Break en todos ellos, excepto los partidos del Campeonato de Extremadura Benjamín en los que se jugará un súper tie-break a diez puntos en caso de empatar a un set en todas sus rondas menos en la final en la que se jugará un set normal con Tie-Break si fuera necesario. Los partidos de dobles se disputarán al mejor de 3 sets, en caso de empate a un set se disputará un Super Tie-Break a 10 puntos, se jugarán los partidos de dobles con punto de oro.

Las pelotas utilizadas para la disputa del Campeonato serán las oficiales de esta Territorial. Podrán utilizarse, a criterio del Juez árbitro y previa autorización de la FExT, set cortos en las rondas previas, en los primeros cuadros en el caso de cuadros progresivos o en casos excepcionales debidamente acreditados.

Todos los partidos se disputarán obligatoriamente en las instalaciones del club organizador.

- **Pistas de tenis:** Se requieren para optar a la organización de un Campeonato de Extremadura, un mínimo de 2 pistas con dedicación exclusiva para la competición, y durante todos los días en que se dispute el Campeonato (desde las 10 de la mañana hasta finalizar la jornada).

Se admitirá la organización entre varios clubes de un torneo distribuyendo entre ellos las pruebas (siempre que una modalidad se celebre en todas sus rondas en la misma superficie)

- **Otros requisitos:** Juez de silla en la final (recomendable), en caso de que el club organizador lo solicite al CAFExT (Comité de Árbitros de la Federación Extremeña de Tenis) la FExT ayudará al club con 20€ por partido con juez de silla en la final. Las finales individuales nunca se celebrarán a la vez, deberán disputarse una a continuación de otra.

Todos los clubes organizadores de Campeonato de Extremadura deberán de tener palos de individuales para la realización de los Campeonatos.

Los clubes encargados de la organización del Campeonato aportarán los trofeos para campeones y finalistas y proporcionarán todo lo necesario para el buen funcionamiento del mismo (imprescindible: en cada partido una botella de agua, 1,5 l., a cada jugador; recomendable: una camiseta del torneo para cada jugador).

- **Ayudas económicas para los clubes:** La Federación Extremeña de Tenis aportará cajones de bolas en función del número de inscritos y las siguientes cantidades económicas a los clubes para la organización:
 - *Campeonato de Extremadura Absoluto (dotado con 800€ en premios en metálico aportado por el organizador):* un único pago de 200 € para el club organizador por la dirección y organización del campeonato.
 - *Resto de Campeonatos de Extremadura:* un único pago de 150 € para el club organizador por la dirección y organización del campeonato.

Estas ayudas, que podrán modificarse por cuestiones presupuestarias, estarán condicionadas al cumplimiento de los siguientes compromisos por parte del club:

- Organización y desarrollo del campeonato de acuerdo con las normas anteriores.
 - El club organizador abonará las tarifas del Juez Árbitro designado por el CAFExT.
 - Acto de presentación del campeonato a los medios locales de comunicación (recomendable en todas las categorías, obligatorio en la categoría absoluta).
 - Envío a la FExT, prensa@fextenis.com, de una información detallada y diaria desde el comienzo de la competición: cuadros, orden de juego, resultados, crónicas, material gráfico, etc.
 - Abono en la cuenta de la FExT de las cuotas por jugador.
 - La ayuda se abonará al club, tras la presentación de una factura por dicho importe en concepto de “Organización y dirección del campeonato de Extremadura y alquiler de instalaciones”.
- **Cartel del Campeonato:** Los clubes comunicarán sus patrocinadores para su inclusión en el mismo al menos con 20 días de antelación.
 - **Participación en los Campeonatos de España:** Los campeones de cada categoría que sean clasificatorios para su respectivo Campeonato de España podrán participar en ellos con las condiciones que se les comunicará por la FExT.

- **Retransmisión Campeonatos en internet vía streaming:** las finales de los Campeonatos de Extremadura Alevín, Infantil, Cadete, Junior y Absoluto serán retransmitidos por internet vía streaming con un coste de 400€ , la mitad los pagará el club organizador y la otra mitad la FExT, en dicha retransmisión el club organizador tendrá reservado un espacio para sus patrocinadores.

Las fechas establecidas por esta Federación, para la disputa de los Campeonatos Oficiales de Extremadura, en sus distintas categorías son las siguientes:

CAMPEONATOS INDIVIDUALES EXTREMADURA 2019

FECHA	CAMPEONATO EXTREMADURA
22 FEBRERO AL 3 MARZO	COPA FExT(ALEVÍN E INFANTIL)
29 MARZO AL 7 ABRIL	BENJAMIN
26 ABRIL AL 5 MAYO	ALEVÍN
26 ABRIL AL 5 MAYO	CADETE
10-19 MAYO	MANUEL ALONSO (INFANTIL)
10-19 MAYO	JUNIOR
13-22 SEPTIEMBRE	ABSOLUTO
20-22 SEPTIEMBRE	SILLA DE RUEDAS ABSOLUTO
18,19 y 20 OCTUBRE	VETERANOS +35,+45,+55
27 SEPTIEMBRE al 6 OCTUBRE	COPA MASTER

2. Campeonatos de Extremadura por equipos

Se realizarán los siguientes Campeonatos de Extremadura por Equipos.

- Campeonato Extremadura por Equipos de categoría Alevín.
 - Campeonato Extremadura por Equipos Infantil.
 - Campeonato Extremadura por Equipos Cadete.
 - Campeonato de Extremadura por Equipos Junior.
 - Campeonato Extremadura por Equipos de Veteranos.
 - Campeonato Extremadura por Equipos Absoluto
- **Reglamento:** Los Campeonatos Oficiales de Extremadura por Equipos Juveniles (Alevín, Infantil, Cadete y Junior) se registrarán por el reglamento genérico para equipos juveniles elaborado por la FExT.
En veteranos y absoluto su organización será la fijada por la normativa de la FExT a través de Fact Sheet mediante el que se comunica su inicio.
 - **Inscripción:** La inscripción en cada campeonato se realizará a través de la página web de la FExT, finalizando el plazo el miércoles anterior a su comienzo a las 12:00 horas.
 - **Precio de la inscripción:** Los clubes encargados de la organización de cada Campeonato serán los beneficiarios del coste de la inscripción (que se abonará de la manera que determine el club y que figurará en Fact Sheet del mismo), la inscripción máxima será la siguiente:
 - Por equipo Alevín, Infantil, Cadete y Junior: 35 € equipo masculino y 20 equipo femenino.
 - Por equipo Absoluto y Veteranos: 20 € equipo.
 - **Sorteo:** El sorteo se realizará por el juez árbitro designado por la FExT de forma pública a las 17:00 horas del miércoles anterior a la celebración del Campeonato. Los cabezas de serie serán designados por ranking nacional

(clasificación nacional, no puntos), según la última clasificación publicada por la RFET, previa a la Competición.

- **Participantes:** Los componentes de los equipos serán jugadores de la categoría de campeonato con licencia en vigor por el club que los inscribe. En el caso de jugadores extranjeros estarán sometidos a la normativa de la RFET sobre su participación en campeonatos por equipo que figura en <http://www.fextenis.com> y en <http://www.rfet.es>

En los Campeonatos por Equipos Absoluto, y a fin de estimular la participación de más equipos, se disputarán 2 individuales y 1 dobles.

(Obligatorio equipos formados mínimo 3 jugadores, y participación de al menos tres de los participantes inscritos en caso de llegar al dobles).

En los Campeonatos de Veteranos se disputarán 2 individuales y 1 dobles. Será imprescindible tener un jugador +45 años para los individuales (sino el punto se dará por perdido) y el dobles la suma de sus integrantes deberá ser al menos de 80 años). Obligatorio equipos formados mínimo 3 jugadores, y participación de al menos tres de los participantes inscritos en caso de llegar al dobles.

- **Duración y organización de la Competición:** se establecerá el calendario de competición con carácter previo a su comienzo. Los campeonatos comenzarán los sábados a partir de las 10:00h. Los horarios de semifinales y final no se modificarán (salvo autorización previa de la FEExt previa solicitud motivada del Director del torneo).
- **Encuentros:** todos los encuentros se disputarán al mejor de 3 sets, en caso de empate a un set se disputará un Super Tie-Break. Los partidos de dobles se disputarán con punto de oro. Las pelotas utilizadas para la disputa del Campeonato serán las oficiales de esta Territorial.

Todos los partidos se disputarán obligatoriamente en las instalaciones del club organizador.

- **Pistas de tenis:** Se requieren para optar a la organización de un Campeonato de Extremadura, un mínimo de 2 pistas con dedicación exclusiva para la competición, y durante todos los días en que se dispute el Campeonato desde las 10 de la mañana hasta fin de la jornada. Se admitirá la organización entre varios clubes de un torneo distribuyendo entre ellos las pruebas (siempre que una modalidad se celebre en todas sus rondas en la misma superficie).

- **Otros requisitos:**

Todos los clubes organizadores de Campeonato de Extremadura deberán de tener palos de individuales para la realización de los Campeonatos.

Será obligatorio por parte del club organizador dar en la entrega de premios medallas (grabadas con nombre del campeonato y puesto alcanzado) a los componentes del equipo ganador y finalista, y trofeo para equipo ganador y finalista.

Proporcionarán todo lo necesario para el buen funcionamiento del mismo (imprescindible: en cada partido una botella de agua, 1,5 l., a cada jugador, recomendable: una camiseta del torneo para cada jugador).

- **Ayudas económicas para los clubes:** La Federación Extremeña de Tenis aportará cajones de bolas en función del número de inscritos y las siguientes cantidades económicas a los clubes para la organización de los Campeonatos de Extremadura:

- *Campeonato de Extremadura por Equipos:* un único pago de 150€ para el club organizador por la dirección y organización del campeonato. Estas ayudas, que podrán modificarse por cuestiones presupuestarias, estarán condicionadas al cumplimiento de los siguientes compromisos por parte del club:

- Organización y desarrollo del campeonato de acuerdo con las normas anteriores.

- El club organizador abonará las tarifas del juez árbitro designado por el CAFExT.

- Acto de presentación del campeonato a los medios locales de comunicación (recomendable en todas las categorías, obligatorio en la categoría absoluta)

- Envío a la FExT, prensa@fextenis.com, de una información detallada y diaria desde el comienzo de la competición: cuadros, orden de juego, resultados, crónicas, material gráfico, etc.

- La ayuda se abonará al club, tras la presentación de una factura en por dicho importe en concepto de "Organización y



C/ Gil Cordero, 17 A, 5º B

C.P. 10001 Cáceres

Teléfono y Fax 927 21.10.04

Correo-e: info@fextenis.com

Página web: www.fextenis.com

Twitter: @FedExtTennis

Instagram: fedextenis

Facebook: www.facebook.com/Fextenis

dirección del campeonato de Extremadura y alquiler de instalaciones”.

- **Cartel del Campeonato:** Los clubes comunicarán sus patrocinadores para su inclusión en el mismo al menos con 20 días de antelación.
- **Participación en Campeonatos de España por Equipos Juveniles:** Los equipos campeones de Extremadura de las diferentes categorías podrán asistir representando a la Federación Extremeña de Tenis al Campeonato de España correspondiente, en caso de no celebrarse el Campeonato de Extremadura por Equipos la FExT decidirá el equipo que le representará en el Campeonato de España por Equipos de la categoría juvenil correspondiente.

En las cuatro categorías la FExT abonará el kilometraje hasta un máximo del 50% del coste de inscripción.

Las fechas establecidas por esta Federación para la disputa de los Campeonatos de Extremadura por equipos en sus distintas categorías son las siguientes:

CAMPEONATOS DE EXTREMADURA POR EQUIPOS 2019

FECHA	CAMPEONATO EXTREMADURA
1 al 2 JUNIO	EQUIPOS INFANTIL
25 y 26 MAYO	EQUIPOS ALEVÍN
25 y 26 MAYO	EQUIPOS CADETE
5 al 7 ABRIL	EQUIPOS JUNIOR
25-26-27 OCTUBRE	EQUIPOS ABSOLUTO
4-5-6 OCTUBRE	EQUIPOS VETERANOS

3. Copa Master Extremadura

Reglamento:

Se jugará durante un fin de semana entre los 8 mejores clasificados de cada categoría (cada jugador podrá participar exclusivamente por la categoría que le corresponde por edad) hasta Junior mediante el sistema Round Robin.

Todos los partidos se jugarán a dos set cortos con súper Tie-breaks en caso de empate.

Sólo las categorías cadetes y júnior en las semifinales y final jugarán a dos set largos con súper Tie-breaks en caso de empate.

Los 2 mejores clasificados de cada grupo jugarán las semifinales.

El orden en cada grupo, en caso de empate, se determinará sucesivamente por:

- Confrontaciones directas entre los Jugadores implicados.
- Mayor diferencia (partidos ganados - partidos perdidos) entre los jugadores que empaten.
- Mayor diferencia (sets ganados - sets perdidos) entre los jugadores que empaten.
- Mayor diferencia (juegos ganados - juegos perdidos) entre los jugadores que empaten.
- Mayor diferencia (partidos ganados - partidos perdidos) global.
- Mayor diferencia (sets ganados - sets perdidos) global.
- Mayor diferencia (juegos ganados - juegos perdidos) global.
- Mejor clasificación regional.

La FExT podrá modificar lo establecido más arriba a través de Fact Sheet mediante el que se comunicará su inicio

- **Inscripción:** La inscripción en cada campeonato se realizará al club organizador, finalizando el plazo el miércoles anterior a su comienzo a las 12:00 horas . En caso de que entre los inscritos exista igual clasificación para formar parte de los grupos se establece los siguientes criterios de desempate de manera sucesiva:
 1. Mejor resultado en el Campeonato de Extremadura de su categoría.
 2. Mejor resultado en el Master Judex de su categoría.

3. Mejor resultado en la 4ª Prueba Judex de su categoría.
 4. Mejor resultado en la 3ª Prueba Judex de su categoría.
 5. Mejor resultado en la 2ª Prueba Judex de su categoría.
 6. Mejor resultado en la 1ª Prueba Judex de su categoría.
 7. Sorteo entre jugadores.
- **Precio de la inscripción:** El club encargado de la organización será los beneficiarios del coste de la inscripción (que se abonará de la manera que determine el club y que figurará en Fact Sheet del mismo), cuyo coste máximo será de 22 euros
 - **Duración y organización de la Competición:** Comenzará el viernes por la tarde y acabará el domingo:
 - ✓ Viernes tarde: 1er partido Round Robin,
 - ✓ sábado mañana: 2º partido Round Robin,
 - ✓ comida del torneo: sábado a las 15:00,
 - ✓ sábado tarde: 3er partido Round Robin,
 - ✓ domingo: semifinales y final
- Según la disponibilidad de pistas podrá variar la organización anterior, previa autorización de la FExT.
- **Pistas de tenis:** Se requieren un mínimo de 6 pistas con dedicación exclusiva para la competición, y durante todos los días en que se dispute el desde las 10 de la mañana hasta fin de la jornada.
 - **Otros requisitos:** Juez de silla en las finales (recomendable).

El club encargado de la organización del Campeonato aportará los trofeos para campeones y finalistas, la comida del sábado para los jugadores y proporcionará todo lo necesario para el buen funcionamiento del mismo (imprescindible: en cada partido una botella de agua, 1,5 l., a cada jugador, recomendable: una camiseta del torneo para cada jugador).

- **Ayudas económicas:** La Federación Extremeña de Tenis aportará cajones de bolas en función del número de inscritos y 150 euros al club organizador. El club organizador abonará las tarifas del Juez Árbitro designado por el CAFExT.



C/ Gil Cordero, 17 A, 5º B

C.P. 10001 Cáceres

Teléfono y Fax 927 21.10.04

Correo-e: info@fextenis.com

Página web: www.fextenis.com

Twitter: @FedExtTennis

Instagram: fedextenis

Facebook: www.facebook.com/Fextenis

Estas ayudas, que podrán modificarse por cuestiones presupuestarias, estarán condicionadas al cumplimiento de los siguientes compromisos por parte del club:

- Organización y desarrollo de la Copa Master de acuerdo con las normas anteriores.
- Acto de presentación a los medios locales de comunicación
- Envío a la FExT, prensa@fextenis.com, de una información detallada y diaria desde el comienzo de la competición: cuadros, orden de juego, resultados, crónicas, material gráfico, etc.
- Abono de las tasas por jugador.
- La ayuda se abonará al club, tras la presentación de una factura en por dicho importe en concepto de “Organización y dirección de la Copa Master y alquiler de instalaciones”.

La concesión de la Copa, dada las especiales características de la misma, podrá hacerse por dos temporadas a petición del club reservándose la FExT la posibilidad de anular la concesión el segundo una vez analizada la realización durante el primer año si el desarrollo de la misma no hubiera resultado adecuado.

4. Torneos Federados

Los clubes podrán solicitar la inclusión de torneos en el Calendario de Competiciones Federadas de la FExT, mediante la cumplimentación del modelo que figura como Anexo I.

Plazo de solicitud: Las solicitudes deben llegar a la FExT antes del día 25 de noviembre de 2019, para que puedan ser incluidas en el calendario de competiciones oficiales del año próximo. Con el fin de respetar la organización de los calendarios de competición de los jugadores, no se admitirán las incorporaciones de torneos con posterioridad a esta fecha salvo que, a juicio del Comité de Competición de la FExT, la importancia del torneo lo justifique (Los cambios en el calendario, en cualquier caso, deben ser excepcionales y mínimos). La solicitud en estos casos deberá presentarse con plazo suficiente, preferentemente anterior a dos meses de su celebración, para su estudio, comunicación a clubes en caso de ser aprobados, de manera que permitan la adaptación de los calendarios de los tenistas.

Las semanas en las que se celebren Judex A y Campeonatos de Extremadura no podrán organizarse torneos federados, serán semanas protegidas.

Aquellos torneos que formen parte de un Torneo Nacional, o sean clasificatorios para Torneos Nacionales o Internacionales, deben ser autorizados por la RFET.

La organización de los torneos ha de someterse en su organización a los reglamentos técnicos de la FExT y supletoriamente de la RFET.

La no organización de un torneo contemplado en el Calendario deberá ser comunicada a la FExT con al menos un mes de anticipación para su comunicación al resto de clubes. La no organización sin causa justificada y sin aviso previo podrá ser tenida en cuenta para su no inclusión en el Calendario del año siguiente.

La Federación Extremeña de Tenis, con el fin de fomentar la realización de la prueba de Consolación en los diferentes torneos federados, donará al club organizador los premios del campeón y finalista.

Criterios para la asignación de la organización de Campeonatos de Extremadura, Copa Masters o Copa Babolat a los clubes extremeños: (Rellenar Anexo II):

- Número de licencias de jugadores
- Instalaciones deportivas para la organización del campeonato



C/ Gil Cordero, 17 A, 5º B

C.P. 10001 Cáceres

Teléfono y Fax 927 21.10.04

Correo-e: info@fextenis.com

Página web: www.fextenis.com

Twitter: @FedExtTennis

Instagram: fedextenis

Facebook: www.facebook.com/Fextenis

- Número de pistas y disponibilidad horarias de las mismas para los campeonatos
- Experiencia en organización de campeonatos
- Presentación y difusión del evento

5.Circuito de Aficionados

El Circuito de tenis para aficionados, está organizado conjuntamente por la la Real Federación Española de Tenis y la Federación Extremeña de Tenis, está compuesto por una serie de torneos dirigidos tanto a niños como a adultos de todas las edades y con niveles de juego desde iniciación a intermedio, son para jugadores que no tienen licencia federativa o con ella, pero que han competido muy poco, el objetivo de estos torneos es jugar con gente de su nivel de juego y que se diviertan jugando al tenis.

Modelo de Competición Circuito RFET

Las categorías no son como las federadas; habrá un bloque de adultos en el que hay dos tipos de categorías, la primera será de 16 a 49 años en la que todos juegan juntos y sin diferencia de sexo, la diferencia la marcará el nivel y en esta categoría habrá cuatro niveles; la segunda categoría será de más de 50 años, donde habrá dos niveles.

En los niños, habrá una categoría para los menores de 10 años, que a su vez se divide en tres, una para 9-10 años, otra 7-8 y una tercera para 4, 5 y 6 años. Además, habrá otra categoría para 11-12 y otra para 13, 14 y 15 años. Para todas estas categorías habrá dos niveles de juego.

Partidos de Consolación

Siempre habrá consolación, se garantizan dos partidos como mínimo por torneo y en el caso de los menores de 10 años serán cuatro el mínimo de partidos que jueguen. Los partidos con niños menores de 10 años, se jugarán con bolas especiales naranjas, menos pesadas, lo que les va a permitir jugar de una manera más divertida.

Requisitos para jugar el Circuito RFET

Para jugar los torneos, no será necesario tener licencia federativa, si no se dispone de ella, será obligatorio obtener lo que hemos llamado la TENIS CARD o carné de aficionado y que tendrá un coste de 6 € para los menores de 16 años y de 9 € para los mayores; con ella se tendrá un seguro de accidentes.

Si el jugador dispone de licencia federativa la inscripción en cada torneo será gratuita.

Con la Tenis Card, el jugador abonará en concepto de inscripción la cantidad de 4 € si tiene menos de 16 años y de 6 € si tiene 16 o más años.

Todos los jugadores inscritos tendrán un regalo de bienvenida (gorras, mochilas, etc). Además, se sorteará un regalo, que aportará un jugador profesional.

CALENDARIO PROVISIONAL CIRCUITO AFICIONADOS 2019

MES	DÍA	LOCALIDAD
ABRIL	5 al 7	MALPARTIDA DE PLASENCIA
ABRIL	26 al 28	C.T.TALAVERA
MAYO	3 al 5	ZAFRA
MAYO	10 al 12	DON BENITO
MAYO	19 al 21	ALMENDRALEJO
MAYO	26 al 28	BADAJOS-EL CORZO
JUNIO	31/05 al 2	TRUJILLO
JUNIO	7 al 9	CÁCERES
JUNIO	14 al 16	PLASENCIA
JUNIO	21 al 23	MONTIJO
SEPTIEMBRE	13 al 15	CORIA
OCTUBRE	4 al 6	TALAYUELA C.T.Talayuela Daniel Gallardo 727 74 04 42
OCTUBRE	11 al 13	C.T. HORNACHOS
OCTUBRE	18 al 20	BADAJOS-SHL
OCTUBRE	25 al 27	MÉRIDA

Habrán trofeos para el campeón y subcampeón de cada categoría y nivel.

Más información en la www.fextenis.com y en www.rfet.es



C/ Gil Cordero, 17 A, 5º B

C.P. 10001 Cáceres

Teléfono y Fax 927 21.10.04

Correo-e: info@fextenis.com

Página web: www.fextenis.com

Twitter: @FedExtTenis

Instagram: fedextenis

Facebook: www.facebook.com/Fextenis

6. Tenis en Silla de Ruedas

La Federación Extremeña de Tenis se encargará esta temporada de la modalidad de Tenis en Silla de Ruedas, realizando actividades de promoción, competiciones y concentraciones. Toda la información actualizada se podrá consultar en la web www.fextenis.com en el apartado Tenis en Silla de Ruedas.

7. Liga federada de clubes por equipos veteranos 2019

En febrero del 2019 la Federación Extremeña de Tenis organizará la Liga federadas de clubes por equipos veteranos de Extremadura; la normativa de dicha competición se publicará en la web en el mes de enero.



C/ Gil Cordero, 17 A, 5º B

C.P. 10001 Cáceres

Teléfono y Fax 927 21.10.04

Correo-e: info@fextenis.com

Página web: www.fextenis.com

Twitter: @FedExtTennis

Instagram: fedextenis

Facebook: www.facebook.com/Fextenis

ANEXO I: Solicitud para la inclusión en el Calendario oficial de torneos o circuitos organizados por un club.

Solicito la inclusión en el Calendario Oficial de la Federación Extremeña de Tenis del siguiente **torneo**:

Nombre del club: _____

Ciudad: _____

Nombre del torneo solicitado: _____

Pruebas: _____

Fecha de celebración: Fase previa: _____

Fase final: _____

Número de pistas: _____

Tipo de superficie: _____

Cuantía de premios en metálico: _____

Otros premios: _____

Director del torneo: _____ Tfno. Móvil _____

Teléfono y e-mail para la inscripción: _____

Fecha límite de inscripción: (Será siempre el miércoles anterior al inicio del campeonato): _____

Teléfono del club: _____

Observaciones: _____

Sello del Club

Fdo: _____

Las solicitudes deben llegar a la FEXT antes del día 25 de noviembre de 2019.

Aquellos torneos que formen parte de un Torneo Nacional, o sean clasificatorios para Torneos Nacionales o Internacionales, deben ser autorizados por la RFET de acuerdo con lo que se establece en su circular de febrero sobre competencias para la organización de los mismos



C/ Gil Cordero, 17 A, 5º B

C.P. 10001 Cáceres

Teléfono y Fax 927 21.10.04

Correo-e: info@fextenis.com

Página web: www.fextenis.com

Twitter: @FedExtTennis

Instagram: fedextenis

Facebook: www.facebook.com/Fextenis

ANEXO II Solicitud para la organización de Campeonatos de Extremadura o Copa Master o Torneo Copa Babolat

Solicito la adjudicación de:

(Indicar Campeonato de Extremadura de la Categoríao Copa Master o
Copa Babolat)

Nombre del club: _____

Ciudad: _____

Número de pistas: _____

Tipo de superficie: _____

Premios en metálico o en material deportivo:
_____ (Será tenido en
cuenta como mérito en la concesión de los Campeonatos)

Otros premios: _____

Director del Campeonato: _____ Tfno. Móvil _____

Teléfono y e-mail para la inscripción: _____

Teléfono del club: _____

Observaciones:

Sello del Club

Fdo: _____

Las solicitudes deben llegar a la FExT antes del día 25 de noviembre de 2019.